

**DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2005/2006 DE LA EXCMA. Y  
MAGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA,  
D<sup>a</sup>. ADELAIDA DE LA CALLE**

Ilmo. Sr. Director General de Universidades

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades

Miembros de la Comunidad Universitaria

Señoras y Señores

Amigas y Amigos:

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a la profesora Doctora Doña Guillermina Martín Reyes, Catedrática de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga, por su magnífica disertación sobre “la Ciencia Económica ante la Desigualdad”, como lección inaugural del curso académico 2005-06

En segundo término, deseo darles la bienvenida, un año más, a la Universidad de Málaga.

La Universidad, que hoy se viste de gala para recibir, con el ceremonial de la inauguración de un nuevo curso académico, a los ciudadanos más ilustres, a sus estudiantes, al profesorado y al personal de administración y servicios.

La Universidad, que hoy abre sus puertas a la sociedad, desde el aula magna de uno de sus centros más modernos, en un acto simbólico de acercamiento al espacio físico en el que se forma a los futuros profesionales de las Ingenierías de la Informática y las Telecomunicaciones, al entorno en el que se promueve la innovación y el desarrollo tecnológico.

Gracias, a los Directores de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Telecomunicación e Informática por acogernos hoy en este magnífico salón de actos.

Con esta simbología que representa la voluntad real de este equipo de gobierno de realizar una gestión descentralizada y de dar protagonismo a los centros, acercando la Universidad a la sociedad que la apoya y la financia, inauguramos un nuevo curso, que para mi es el segundo, como máxima representante de esta institución académica, y para la Universidad de Málaga es uno más de su reciente historia, marcada por la continuidad y el cambio.

Continuidad, porque esta institución que hace gala de atesorar el saber y el conocimiento, que se ennoblece con la huella indeleble de los hombres y mujeres formados en el pensamiento crítico y el espíritu libre, que desarrolla una educación superior rigurosa y útil y que es la base de la generación de nuevos conocimientos, sigue inmersa en un proceso de organización colectiva, de permanente insatisfacción, en la búsqueda de formas, estilos y fines, más allá de lo puramente académico.

Todavía resuenan aquellas palabras pronunciadas por un ilustre orador en las Cortes Ordinarias de junio de 1934, cuando proclamaba que “la Universidad, en la vida moderna, ha de cumplir estas tres misiones: primera, difundir la cultura; segunda, formar a profesionales; tercera, investigar y crear ciencia”. Pues bien, añadía el

interviniente, “la primera está sin tocar; la segunda no la hacemos bien, y la tercera no la cumplen más que algunas individualidades.”

Muchos años después, la Ley Orgánica de Universidades atribuye las mismas funciones básicas a esta institución académica, lo que demuestra la existencia de una tarea inacabada que, aún hoy, no estoy convencida de que hagamos realmente bien. Esta es la otra cara del espíritu universitario, la permanente insatisfacción que genera nuevas expectativas y busca retos inalcanzables.

Cambio, porque esta institución que permanece en su esencia, ansía una transformación urgente para adaptarse a los nuevos tiempos, los que nos trae la globalización económica y cultural, en los que se mundializan los problemas y las soluciones.

Tiempos, en los que se producen rápidos avances científicos y tecnológicos difundidos de forma generalizada a través de las nuevas tecnologías y las redes de comunicación que consagra la sociedad del conocimiento.

Tiempos, en los que se promueven nuevos valores y se producen continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales, exigiendo a las personas, las empresas y los estados una rápida actuación para adaptarse a los cambios.

La Ley Orgánica de Universidades, invoca la movilidad de estudiantes y profesores, llama a profundizar en la creación y transmisión del conocimiento, a responder a los retos derivados de la enseñanza no presencial, a través de las nuevas tecnologías, a la formación a lo largo de la vida y a la integración en un sistema abierto de enseñanza superior, localizado en el entorno europeo, para alumbrar el sendero por donde deben caminar los diferentes agentes del cambio.

Ante estos retos que obligan, una vez más, a la institución universitaria a inventar el futuro, definiendo nuevos escenarios educativos, nuevos instrumentos y recursos para la docencia, la investigación y la gestión, nuevos canales de comunicación para el aprendizaje y la colaboración y un esfuerzo para superar esa imagen de la universidad como espacio ineficiente, costoso y desconectado de la realidad, todos debemos saber estar a la altura de las circunstancias: el Estado, el Gobierno Autonómico, la comunidad universitaria y la propia sociedad.

Permítanme, señoras y señores, que en este acto de reflexión colectiva, al que pongo voz como Rectora de esta Universidad, reclame más responsabilidad a la clase política para hacer de las reformas estructurales, proyectos de desarrollo creíbles, que nos permitan a los responsables universitarios atender eficientemente las nuevas tareas que el proyecto global nos tiene asignadas.

No podemos avanzar en la implantación del sistema europeo de educación superior sin un catálogo de títulos oficiales de grado. Es muy difícil definir un perfil propio en la oferta formativa de postgrado, con la incertidumbre de su financiación o las dudas sobre su implantación. Seguimos esperando una reforma de la Ley de Universidades que recoja las propuestas de los universitarios y nos permita clarificar los sistemas de promoción del profesorado, así como la estabilización de nuestros profesores e investigadores jóvenes y la promoción profesional del personal de administración y servicios.

Nuestros estudiantes no se merecen el desasosiego de una oferta de títulos oficiales, que aparecen y desaparecen de las páginas de los diarios, que juegan a las probabilidades con ilusiones, vocaciones y devociones profesionales.

Soy consciente de que hay voluntad política, estoy convencida de que se está haciendo un gran esfuerzo por modernizar y adaptar la oferta formativa de grado a las necesidades de la sociedad y a las expectativas de sus gobernantes, pero la

universidad no puede seguir torturada por la incertidumbre del futuro, encadenada al pasado, viendo como se le escapa el presente.

Me uno a la voz de los que claman celeridad y responsabilidad con las cuestiones que afectan a la Universidad y brindo mi apoyo y ofrezco mi trabajo a quienes necesiten colaboración para definir el modelo de la Universidad del siglo XXI.

La Universidad de Málaga no permanece ajena a estas cuitas, ni se va a parar en actitud contemplativa o en una espera complaciente. Hemos fijado un rumbo y tenemos un destino.

Acabamos de elaborar el plan estratégico institucional. Hace un año, lo incluía en mi discurso inaugural, casi como un acto de fe y este año lo presento como el fruto del consenso, la participación y la deliberación conjunta de profesores, alumnos, personal de administración y servicios, responsables de instituciones públicas y agentes sociales.

A todos ellos mi agradecimiento por su contribución al diseño de nuestro principal referente de planificación y actuación para los próximos años.

Durante este período de tiempo hemos celebrado diez Consejos de Gobierno, tres Claustros y tres Consejos Sociales. Se han aprobado los planes de estudios de Arquitectura, Licenciado en Bellas Artes y Diplomado en Podología, y la creación de los respectivos centros.

Se han modificado veintiséis planes de estudio y se han implantado dos dobles titulaciones.

Se ha aprobado nueve reglamentos en las áreas académica, administrativa y de organización.

Se han creado noventa y dos plazas de profesores asociados, veintidós de ayudantes, seis de profesores titulares de universidad, cuatro de profesores colaboradores y dos de Catedrático de Universidad.

Se ha evaluado la actividad docente del profesorado universitario y muy pronto presentaremos los resultados.

Se ha implantado la tarjeta universitaria para todos los estudiantes, se han suscrito convenios de colaboración con empresas y entidades financieras, para la adquisición y financiación de ordenadores portátiles, fundamentalmente dirigidas a los alumnos.

Hemos concluido el proceso de adaptación de nuestros órganos de gobierno a la nueva arquitectura organizativa, marcada por la LOU, la Ley Andaluza de Universidades y los Estatutos.

Se ha incrementado la oferta de enseñanzas de libre configuración y se ha flexibilizado el reconocimiento de actividades de carácter representativo, social, cultural o deportivo, una de las propuestas más demandadas por nuestros alumnos.

Se han aprobado medidas para coordinar y garantizar la organización de las enseñanzas de Arquitecto y Licenciado en Bellas Artes.

Hemos aprobado ocho nuevos master y diez títulos de experto universitario que se incorporan a la amplia oferta de titulaciones propias con las que completamos una formación de postgrado de calidad que nos demanda la sociedad y facilita la integración laboral de nuestros egresados.

Se han iniciado las obras de urbanización y ampliación del Campus de Teatinos, así como la rehabilitación y acondicionamiento de las instalaciones de los edificios universitarios.

Mantenemos un equilibrio presupuestario que nos permite amortizar la deuda contraída y anticipar pagos en las obras e infraestructuras con el ahorro derivado de una gestión económica controlada y un gasto comedido.

Hemos iniciado la gestión de contratos programa con centros y departamentos, que están cumpliendo los indicadores establecidos y obteniendo por tanto una financiación adicional, que vamos a poner a su disposición en los próximos días, convencidos de que la planificación del gasto y el establecimiento de objetivos para incentivar a los más productivos, están siendo medidas aceptadas y asumidas por los responsables de los centros y departamentos.

Las cuentas de la Universidad de Málaga están saneadas, y así lo corroboran tanto las auditorias externas como las internas, realizadas a través del Consejo Social y ello es consecuencia de una gestión de los ingresos y gastos ajustada y un uso austero y responsable de los recursos públicos por parte de todos los Vicerrectorados y unidades de gasto.

Agradezco a los Decanos y Directores de Centros, así como a los Directores de Departamento su labor eficaz y su colaboración en esta tarea que representa un avance significativo en la programación de nuestras inversiones y en la adaptación de nuestras infraestructuras.

No está en mi ánimo, señoras y señores, ser exhaustiva en el balance de una gestión que califico de forma prudente como satisfactoria, porque ese análisis detallado ya ha sido expuesto en la memoria del curso académico 2004-2005, por el Secretario General, mi discurso quiere, más bien, andar la senda del futuro inmediato, recorrer el camino del porvenir, jalonando nuestro paso firme con propuestas que, enmarcadas en el plan estratégico institucional, yo quiero resumir en seis grandes proyectos:

- La internacionalización de la Universidad de Málaga.
- La consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior.
- La potenciación de la investigación de calidad y la transferencia del conocimiento al sector empresarial.
- La proyección de la ciudad universitaria y la ampliación de nuestra oferta académica.
- La elaboración del plan de ordenación docente y la planificación de recursos humanos.
- La implantación de la Administración electrónica para los servicios universitarios.

Hay muchos otros proyectos, que probablemente tienen una mayor incidencia en la gestión académica, económica y administrativa de esta institución universitaria, pero hoy es el día en el que abrimos las puertas de la Universidad a los ciudadanos, a las instituciones públicas y privadas y al mundo empresarial y quiero mostrarles el perfil que define a una Universidad que abandona la incertidumbre, para acomodarse en el terreno de los proyectos sólidos de futuro.

Proyectos, que legitimen a la Universidad como motor del desarrollo económico, social y cultural de nuestro entorno, formando profesionales cada vez mejor preparados y más adecuados a los requerimientos de la sociedad.

Participando así en el proceso de modernización de Andalucía, al que aludió el Presidente Andaluz en el acto oficial de inauguración del curso académico, celebrado en la Universidad de Huelva.

Y en este capítulo si que quiero ser agradecida con todos los que han demostrado su apoyo incondicional a esta institución: empezando, por el Consejo Social, que ha aceptado y asumido como propias todas nuestras propuestas, que ha sacrificado, incluso, parte de su protagonismo, porque resplandezca la luz propia de la Universidad.

Agradecimiento que hago extensivo al Ayuntamiento de Málaga, por la celeridad con la que ha resuelto los procedimientos administrativos derivados de las licencias de obras de ampliación del Campus de Teatinos y la construcción de nuevos edificios y por su disposición permanente a mejorar los accesos y los transportes públicos en el campus.

Reconocimiento también a la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa y muy especialmente a la Dirección General de Universidades, por su esfuerzo por atender las inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía y por considerar las necesidades propias de esta Universidad, en relación con la mejora de sus infraestructuras, así como por su capacidad de respuesta a la adecuación de edificios singulares para la implantación de las nuevas titulaciones de Arquitecto y Licenciado en Bellas Artes.

A la Consejería de Justicia y Administración Pública, por servir de soporte a nuestro proyecto de Administración Electrónica y el resto de órganos de gobierno de la Junta de Andalucía, por su colaboración en todas las materias que afectan a las áreas académica, administrativa, económica y de investigación de la Universidad.

Agradecimiento a la Confederación de Empresarios y a la Cámara de Comercio, por su activa participación en la adopción de medidas dirigidas a facilitar la integración laboral de nuestros titulados y por su contribución para realizar una oferta de cursos de formación que propician una mayor especialización de nuestros estudiantes.

A las Organizaciones Sindicales, por su uso responsable de los derechos a la negociación y a la reivindicación, y por su aptitud dialogante y colaboradora.

Y a los medios de comunicación, por el trato dispensado a esta institución, por el respeto a sus dirigentes y a la comunidad universitaria, que yo quisiera que se convirtiera en especial querencia a esta institución, porque con su colaboración la proyección de la universidad y su conocimiento y reconocimiento por los ciudadanos sería aún mayor.

Permítanme, finalmente, señoras y señores, abusando de su paciencia, trazar con el pulso firme unas leves pinceladas en el óleo de la Universidad que queremos, desarrollando de forma sucinta algunos de estos proyectos.

**La internacionalización de la Universidad de Málaga es una necesidad y un elemento diferencial que nos puede colocar en una posición de ventaja con respecto a las universidades de nuestro entorno.**

La internacionalización parte de la necesidad de preparar estudiantes y graduados para un mundo interdependiente, mediante la incorporación de contenidos, materiales, actividades, investigación docente y herramientas para fortalecer y potenciar su relevancia en espacios territoriales próximos, como el norte de África, cercanos, como Europa y lejanos como Latinoamérica.

Las actuaciones son distintas, porque también son diferentes nuestros intereses. Mientras en Europa buscamos el necesario complemento a nuestra oferta formativa y el intercambio de titulados, para facilitar la movilidad de profesionales, en el Norte de África podemos atraer alumnos, que requieren una formación de grado y postgrado que van a trabajar en sus países de origen. En Latinoamérica, por contra nuestra oferta formativa debe ir destinada al postgrado, a través de alianzas y redes de comunicación y enseñanza virtual.

Con esta vocación de internacionalización vamos a adoptar algunas medidas que creemos pueden situarnos en esa posición de privilegio:

- La impartición de las clases en inglés y castellano, en los centros que lo demanden y de acuerdo con sus disponibilidades y la especialización del profesorado.



- La potenciación del Curso de Español para extranjeros.
- La creación de postgrados internacionales.
- Programas de investigación de oferta tecnológica y prácticas internacionales para nuestros estudiantes.
- Fomento de la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.
- Alianzas y redes de comunicación con universidades europeas y latinoamericanas.
- Fomento de la presencia de alumnos internacionales.
- Programas de intercambio académicos visitantes.
- Uso de la plataforma de enseñanza virtual.

### **Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior.**

Como marco para el desarrollo de acciones encaminadas a adaptar nuestra oferta formativa, nuestras herramientas de gestión y nuestro modelo de organización al nuevo sistema europeo de educación superior.

En este sentido, vamos a incentivar el grado, incorporando más titulaciones a los planes piloto, tratando de atraer a este proceso titulaciones no involucradas hasta ahora, mediante la realización de una campaña de información y un plan de formación del profesorado.

Vamos a diseñar un mapa de títulos de postgrado en la Universidad de Málaga, vamos a propiciar la acreditación de calidad para nuestros doctorados y a diseñar masters oficiales. Teniendo en cuenta que algunos de éstos deben tener el carácter de no presenciales, dada la proyección que nuestra Universidad puede tener en Latinoamérica.

Es nuestra intención plantear la creación de un Instituto Universitario de Postgrado, que de forma individual o en colaboración con otras universidades, asuma el liderazgo en la planificación del postgrado universitario, elabore programas de postgrado on-line y presenciales, convirtiendo nuestros master y doctorados en la formación de referencia en sus ámbitos respectivos, aprovechando los recursos y el apoyo de la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Nos disponemos a expedir el Suplemento Europeo al título y vamos a adoptar al nuevo sistema de calificaciones, incorporando nuestros procesos de gestión al modelo europeo de organización administrativa.

### **La potenciación de la investigación de calidad y la transferencia de conocimiento al sector empresarial.**

Si bien es cierto que la Universidad es y seguirá siendo la institución responsable de la mayor parte de la investigación y que las decisiones que afectan a esta materia ya no se deciden en cada universidad, sino en organismos internacionales, en nuestro caso europeos, y que en éstos se favorecen determinadas áreas de actividad, quiero hacer especial hincapié en que la política investigadora de nuestra universidad debe ir dirigida a todas las áreas de conocimiento, buscando alcanzar el máximo nivel de calidad, en el marco de un nuevo Plan Propio de Investigación.

Seguiremos apoyando a aquellos investigadores que han adquirido el máximo reconocimiento, para integrarles en proyectos de relevancia dentro del Espacio Europeo de Investigación y completaremos la oferta tecnológica dirigida al sector económico y social, corresponsabilizándonos en el desarrollo de nuestro entorno.

Por otra parte, seguiremos trabajando en proyectos singulares que favorezcan la definición de un perfil investigador propio de nuestra universidad. Concretamente, este

año se pondrán en funcionamiento el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias y se iniciará la construcción del Centro de Genómica, Proteómica y Biocomputación.

### **La proyección de la ciudad universitaria y la ampliación de nuestra oferta académica.**

Es otro de los grandes retos de este nuevo curso académico. Urbanizar la ampliación del campus, iniciar la construcción de los edificios del Complejo de las Ingenierías y el Complejo Económico Social, convocar concursos de ideas para la elaboración de los proyectos de los edificios de Ciencias de la Salud, Turismo y Psicología son algunas de las acciones que vamos a impulsar en este período de tiempo.

Quiero hacer especial hincapié en este apartado en la necesidad de elaborar un plan de inversiones que tenga en cuenta la proyección de nuestra Universidad y la apuesta de futuro que supone disponer de un espacio urbano que puede convertirse en una ciudad universitaria admirada e integrada en el espacio público de la ciudad.

Es importante que en ese plan se contemple de forma separada la dotación de recursos para los edificios ya proyectados y aprobados por la Junta de Andalucía, ya que surgieron en un programa de inversiones anterior y no pueden mermar las expectativas de inversión de los proyectos futuros.

Y quiero dirigirme también a la iniciativa privada, para que invierta en el nuevo campus, para que colabore con nosotros en la construcción de centros académicos, culturales y de ocio, que deben satisfacer las expectativas de crecimiento y consolidación de nuestra ciudad y de la Universidad.

### **La elaboración del plan de ordenación docente y la planificación de recursos humanos**

Se presenta fundamentalmente como un proyecto de estímulo para el profesorado universitario que desarrolla su actividad tanto docente como investigadora, planteándose una reducción gradual de la carga docente en función de variables como la participación en proyectos de investigación, la intervención en programas piloto para la implantación del sistema europeo de enseñanza superior, la impartición de clases en inglés, la participación en programas de movilidad.

Este plan es fundamental para determinar también las necesidades de personal y la elaboración de la relación de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador, que dará lugar a la elaboración de planes de promoción del profesorado universitario.

Asimismo, abordaremos la elaboración y definición de la nueva plantilla de personal de administración y servicios, tratando de establecer una estructura orgánica permanente y una división de áreas acorde con las necesidades y las expectativas de futuro de esta institución académica.

### **La implantación de la Administración electrónica para los servicios universitarios.**

Actualmente, las prácticas en muchos países y las iniciativas adoptadas por otras Administraciones Públicas, demuestran que la administración electrónica es, sin duda, una manera muy eficaz de prestar servicios públicos de mejor calidad, reducir tiempos de espera y mejorar la relación coste/rendimiento, aumentar la productividad y mejorar la transparencia y la responsabilidad.

La administración electrónica en la Universidad de Málaga tiene un enfoque estratégico y por lo tanto impulsaremos todas las medidas que sean necesarias para propiciar su implantación paulatina.

El próximo diez de octubre vamos a firmar con la Consejería de Justicia y Administración Pública el convenio para la adhesión al convenio con la Fábrica

Nacional de la Moneda y Timbre, sobre firma electrónica. A partir de ese momento vamos a adaptar nuestros procesos de gestión y nuestro modelo de organización y vamos a poner en marcha el registro telemático y los sistemas de notificación electrónica, así como la automatrícula de los estudiantes, que sin duda mejorarán el servicio público que prestamos.

Permítanme, que concluya mi intervención con unas palabras de un universitario ilustre, don Miguel de Unamuno:

“Es menester que los hombres tengan ideas, suele decirse. Yo sin negar esto, diría más bien: es menester que las ideas tengan hombres”.

En este caso una mujer y un equipo de gobierno, entregado e ilusionado por mejorar nuestra Universidad.

Muchas gracias.